

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CONSEJO DE MINISTROS

En el último Consejo celebrado se trataron los siguientes asuntos:

Presidencia.—Real orden limitando y caracterizando la tolerancia aduanera de la línea de la Concepción en beneficio de los trabajadores del dique y de otras obras de Gibraltar.

Real decreto declarando de utilidad pública la repoblación del monte de Guadix.

Aprobación del reglamento del Consorcio Almadrabero.

Colonización del coto de Villaverde de la Doval (León), según el dictamen arribal de varios directores generales, aprobado por el presidente. Se valora la suma en 400.000 pesetas, renunciando los interesados propietarios y colonos a sus respectivas posesiones.

Hacienda.—Varios expedientes.

Asistencia de España a la conferencia (Ginebra) sobre la represión de la fabricación de la moneda.

Cesiones a los Ayuntamientos de Oviella, Villagarcía y Villaciervos (Soria).

Construcción de un nuevo edificio para la oficina postal para el Patronato de las milicias.

Marina.—Expediente relativo a la rebaja de edades en el Cuerpo general de Armada.

Expediente relativo a la modificación del artículo tercero del Real decreto que aprobó la escala de tierra.

Fomento.—Expediente sobre instalaciones pesqueras en el puerto de Cádiz, proyecto redactado por el ingeniero director de dicho puerto.

Se propone la aprobación por su presupuesto de contrata de 2.651.281,03 pesetas.

Expediente relativo a la subasta de las obras de trozos únicos y agrupados de carreteras que se consignan en la décima relación, con cargo al presupuesto extraordinario y que importan 1.477.322,41 pesetas.

Idem proponiendo la adquisición de un buque de dragado para el puerto de San Sebastián de Pravia, con cargo a los fondos de la Junta de dicho puerto, por importe de 1.250.790,02 pesetas.

Adquisición, por concurso, de un capacitora electromotor y accesorios para el muelle del puerto de Aheria.

Se propone la aprobación del proyecto de bases y autorización a la Junta de Obras del Puerto para celebrar concurso para realizar el gasto de 314.629 pesetas.

Expediente sobre aprobación de la ejecución de un sondeo y eventualmente un segundo para investigar la cuenca carbonífera de Burgos, y que dichos trabajos se realicen por contrata, mediante concurso, y no por subasta.

Idem relativo al proyecto de subasta para la ejecución de obras en el trozo primero del muelle de costa y empuje con el de Levante del puerto de Castellón, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.928.324,81.

Idem sobre aprobación del proyecto para llevar a cabo la subasta de obras de los trozos tercero y cuarto de las vías ferroviarias para el servicio del puerto de Almería.

Idem proponiendo que, previo acuerdo del Consejo de ministros, se declare en situación de disponible a un ayudante primero del Cuerpo de Minas.

Idem adjudicando las obras del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. Se aprobó la adjudicación de obras del mismo a D. Bernardo Adarve, por 44.610.890,97 pesetas, y que se ejecuten por administración directa, previa autorización por Real decreto y a precios máximos que resulten de la contrata de las obras segregadas del trozo segundo de la sección segunda, por 1.865.111,23 pesetas.

Idem incluyendo en el plan de carreteras del Estado la de tercer orden de Ruiz de Sequeros.

Instrucción pública.—Acordando, conforme a lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y Academia de Ciencias, nombrar catedrático de Geometría, de nueva creación en di-

cha Facultad, Ecuaciones diferenciales, al que lo es de Barcelona, D. Esteban Terradas Ila.

Aprobando el proyecto de obras de restauración del Palacio de Carlos V, en la Alhambra, de Granada.

Idem del de continuación de obras del teatro Real. Encargando al mismo arquitecto que presente proyecto para construir nuevo escenario incombustible y la instalación de alumbrado en condiciones de seguridad contra incendios.

Autorizando que se celebre, por concurso, el arrendamiento de locales para la Escuela Superior de Comercio de Madrid.

Ejército.—Concediendo un crédito de pesetas 1.000.000 para instalar en Sevilla el pabellón de Industria militar.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Ingenieros don Nicanor Martínez Ruiz.

Gobernación.—Concediendo la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction Maintenance, de la reparación del cable de Tojita a Gomera (Canarias), aprovechando el regreso de Dakar del cable «Telconia».

Cesión de terrenos de 500 metros cuadrados por el Ayuntamiento de Tarragona para la construcción de una casa de Correos y Telégrafos.

Acceptando el solar ofrecido al Estado, gratuitamente, por el Ayuntamiento de Toledo, para construir el edificio de Correos y Telégrafos.

Distribuyendo un crédito de cinco millones de pesetas para la construcción de seis cuarteles de la Guardia civil: cuatro en Barcelona; uno en San Sebastián y otro en la corte.

La rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada

De los expedientes estudiados y aprobados por el Consejo, el de mayor importancia se refiere a la rebaja de edades en el Cuerpo general de la Armada.

El proyecto rebaja en dos años la edad para el retiro, en las categorías de mando, o sea en vicealmirantes, contraalmirantes y capitanes de navío, que mandan escuadras, divisiones y buques, respectivamente. En la categoría superior, o sea en la de almirante, la rebaja se decretó hace algún tiempo.

Al adoptar el acuerdo que antecede, el Gobierno ha tenido en cuenta que, en nuestra Marina de guerra, la edad para el retiro excede, a veces, en cuatro años a la fijada en todas las Marinas del mundo. En alguna, como en la del Japón, el límite es más pequeño todavía.

Aun con la reforma habrá desproporción entre los capitanes de navío españoles y los capitanes de navío extranjeros. Aquellos se retirarán, en adelante, a los cincuenta y ocho años, y éstos se retirarán a los cincuenta y seis.

La rebaja de edades y la corrida de escalas a que da lugar, no se harán efectivas, según nuestras impresiones, hasta que el ministro del ramo prepare y lleve a Consejo un proyecto de reforma de plantillas en todos los Cuerpos de la Marina. La reforma lleva aparejada una reducción, y ésta servirá de compensación al aumento natural en las Clases Pasivas que la rebaja de edades produce; de modo que no habrá quebranto para el Erario.

El Consejo autorizó al titular del departamento de Marina para fijar las fechas de aplicación del decreto aprobado y de presentación del relativo a las plantillas.

El Sr. García de los Reyes llevó, asimismo, al Consejo un expediente, que modifica un artículo del decreto que reformó la escala de tierra.

La colonización de un coto

Aprobó el Consejo un informe de los directores generales de Acción Social, Administración Local y Rentas, relativo a posible colonización del coto Villaverde de Sandoval, en León.

Sobre la propiedad de la finca discutían los actuales propietarios, los representantes del Estado y los colonos; y, tras la investigación consiguiente, se vino en conocimiento de que los derechos del Estado habían prescrito, y que no eran muy legítimos los títulos de los propietarios.

La Comisión de directores generales ha propuesto, a modo de transacción, que se indemnice a los actuales poseedores en

una cantidad mucho menor de la que pedían, y que la indemnización la abone la Dirección general de Acción Social Agraria por medio del Banco de la Pequeña Propiedad.

La colonización se hará parcelando la finca en predios, que se darán a los actuales colonos, obligados a reintegrar el importe en un plazo de veinte años.

La diferencia de esta operación con las que anteriormente se hicieron por la Dirección de Acción Social estriba en que a los colonos de Villaverde se les eximirá del pago del 20 por 100, adelantado, siempre que justifiquen la imposibilidad en que se encuentran de hacer dicha entrega.

Banquete al capitán de Artillería D. Agustín Planas

Ayer se celebró el banquete con que la Comisión permanente de ensayo de materiales del ministerio de Economía Nacional obsequiaba al capitán de Artillería don Agustín Planas, por haber conseguido el premio hispanoamericano de la Academia de Ciencias.

Con el festejado ocuparon puestos en la presidencia el director general de Industria señor Gay; el director de la Academia de Ciencias, señor Torres Quevedo, y los generales Sempelayo, Villar, Gómez Núñez y coronel Muñoz. Entre los comensales, que pasaban de un centenar, figuraban numerosos jefes y oficiales de Artillería e ingenieros civiles.

Se adhirieron al acto, entre otros, el general Marvá, los obreros del Laboratorio y talleres de Precisión, los jefes y oficiales del Segundo regimiento de Artillería de Córdoba, y la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales.

El señor Gay hizo uso de la palabra, felicitando, en su nombre y en el del ministro de Economía, al señor Planas por el legítimo triunfo alcanzado, premio merecidísimo de los trabajos que realiza, con los que honra al Cuerpo a que pertenece y a la Patria. Brindó por el Rey, por España y por el capitán Planas.

Este, con gran modestia, hizo constar que consideraba exagerado el homenaje, y que sólo lo podía aceptar para ofrecerlo a sus obreros, que son sus más valiosos cooperadores. Agradeció a todos la demostración de cariño que se le tributaba, y a la Academia de Ciencias, en la persona del señor Torres Quevedo, la concesión del premio.

El capitán Planas fue muy aplaudido y felicitado.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

LOS PARTES

RUGBY.—El boletín dando cuenta del estado del Rey Jorge V, facilitado anoche, dice que ayer tarde se habían apreciado pequeños disturbios en su organismo con breves intervalos de sueño, y que por la causa anterior el Rey había notado alguna fatiga.

El boletín de esta mañana confirma el parte anterior y diciendo que ha permanecido desvelado la mayor parte de la noche.

Esta mañana la temperatura había bajado algo y el proceso infectivo se mostraba un poco mejor.

En general, aunque la energía en el momento presente es adecuada a su estado de enfermedad, no inspira cuidado.

Esta tarde, el boletín relativo a la enfermedad del Monarca es idéntico al de la mañana.

EL PRINCIPE DE GALES

RUGBY.—El Príncipe de Gales ha salido de Dar es Salaam, esta mañana, a bordo del crucero «Enterprise».

La partida se ha hecho sin ninguna despedida ni ceremonia oficial por las causas que motivan el viaje.

La Casa de España en Buenos Aires

Ha publicado la «Gaceta» un Real decreto, ley de la Presidencia del Consejo de ministros y Secretaría de Asuntos Exteriores, que, en su parte dispositiva, preceptúa lo siguiente:

«Base primera. Se instituye en Buenos Aires un Centro para el fomento de los intereses normales y materiales de España, en América, que con la denominación de Casa de España requerirá en su seno a cuantas entidades de carácter genuinamente español laboren en aquel Continente por la difusión de nuestros proyectos, obras de arte y literarias, expansión y seguridad del crédito y utilización de nuestros medios de transporte.

Base segunda. La Casa de España será un organismo autónomo, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (Secretaría de Asuntos Exteriores), con personalidad bastante para contratar empréstitos, adquirir bienes, hipotecarlos en garantía de los títulos que emita y administrar como entidad subrogada del Estado español el patrimonio que la institución vaya formando con los recursos que obtenga, conforme a la autorización concedida en este Real decreto-ley.

Base tercera. Una Junta de Patronato, presidida por el embajador de España en Buenos Aires y de la que formarán parte el cónsul general de España, el director de la Sucursal en Buenos Aires del Banco de Comercio Exterior de España, el presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio, el delegado de la Compañía Transatlántica Española, el de la Compañía Transoceánica Colón y cuantos representantes de entidades genuinamente españolas que radiquen en Buenos Aires proponga la Embajada se ocupará en primer término de adquirir terrenos y proponer al Gobierno un se los servicios siguientes:

El Consulado general de España, la Cámara Oficial Española de Comercio, el Banco Exterior de España, la Compañía Trans-

Marruecos

DIRECCION GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«El comisario superior dedicó el día, en Larache a visitar las obras y servicios de, teniendo especial interés en el examen de las escuelas españolas, hispanoárabes e israelitas, teniendo ocasión, con ese motivo de estimular a los escolares mediante la concesión de premios en metálico a los más aventajados y dictando normas para que la enseñanza tenga toda la debida eficacia.

Nuestra primera autoridad ha quedado satisfecha de los servicios sanitarios, de comunicaciones y de mercados, dictando, no obstante ello, instrucciones que unifiquen la acción de tan importantes servicios, sistematizándolos en forma que obtengan su máxima eficacia.

Escucho, asimismo, las necesidades que, en la Cámara de Comercio, le expusieron los comerciantes e industriales de la ciudad.»

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—En el vapor correo salio para Málaga el cadáver del comandante médico don Antonio Doz. Asistieron a la ceremonia del traslado del cadáver, desde el depósito del cementerio al muelle, el jefe de Sanidad don José del Buey y muchos jefes y oficiales militares.

En el teatro de Alfonso XIII se ha estrenado la comedia, en un acto «Proyectos de boda», original del comandante de Ingenieros don Francisco Cárcamo. La obra fue muy aplaudida.

La Real Sociedad Hipica ha elegido presidente al coronel del regimiento de Melilla, don Aureliano Álvarez Coque.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

atlántica Española, la Compañía Transatlántica Colón, los servicios de propaganda de productos españoles, seguros de créditos y almacenaje, salones para museos de producción comerciales, Exposición de obras de arte libres, Prensa y artes gráficas oficiales de Prensa española con sus servicios de suscripción, anuncios y propaganda, y cuantas además de las enumeradas permita la capacidad del edificio.

Base cuarta. Se conceden a la Junta de Patronato facultades tan amplias como en derecho sean precisas para contratar desde luego, con la garantía del edificio que se construya y el aval del Estado, un empréstito con la Banca española y la de la República Argentina, conjunta o separadamente, cuya cuantía máxima no exceda de ocho millones de pesetas y sea amortizable en un período no superior a treinta años. Las condiciones financieras de esta operación serán sometidas a la aprobación del Gobierno.

Base quinta. La Junta de Patronato nombrará de entre los individuos que la constituyan una Comisión administradora que bajo la presidencia del embajador, ejecute los acuerdos de dicha Junta en relación con la construcción del edificio, obtención y aplicación de recursos, administración y conservación del edificio y gerencia de los servicios que se establezcan para el cumplimiento de los fines de la institución.

Base sexta. Las entidades que se adojen en la Casa de España, mientras cumplan los fines para que se crean y las obligaciones que contraigan, no podrán ser lanzadas del local que ocupan en el edificio sin previo acuerdo del Gobierno español.

Base séptima. Los recursos con que contará la institución para el cumplimiento de sus obligaciones serán: el producto de los arrendamientos de los locales que ocupen las entidades mencionadas u otras, la subvención que le otorgue el Gobierno español, los beneficios que produzcan los servicios que establezca las mandas y legados que pudieran instituirse a su favor. De todos los ingresos y de su inversión rendirá cuentas a la Junta del Patronato la Comisión administradora, para conocimiento de la Presidencia del Consejo de ministros (Secretaría de Asuntos Exteriores).»

De aviación

RUIZ DE ALDA Y SPENCER, A NUEVA YORK

NUEVA YORK.—Procedentes de España, y a bordo del transatlántico «Biancamano», llegaron a esta capital los aviadores españoles comandante Gómez Spenser y capitán Ruiz de Alda, los cuales tomarán parte, como representantes de España en el Congreso Internacional de Aeronáutica que en los próximos días se celebrará en Washington. Hoy saldrán de Nueva York para trasladarse a la capital.

También para asistir al mismo Congreso, y procedentes de La Habana, llegaron en el mismo buque los oficiales cubanos capitán Eduardo Laborde y teniente Juan Plazola, representantes de Cuba.

LINEA HISPANOITALIANA

ROMA.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley poniendo en vigor el convenio italoespañol de Madrid, de fecha 3 de octubre, sobre una línea aérea entre los dos países.

También han sido aprobados, por el Consejo de ministros, un proyecto de ley por el que se pone en ejecución el protocolo anejo al convenio general sobre navegación aérea, entre Italia y España, concluido en Santander en 15 de agosto de 1927, y firmado en Madrid el 3 de octubre, y otro proyecto de ley poniendo en vigor el acuerdo de Madrid de 28 y 29 de septiembre de 1928, relativo a la renovación del convenio de Comercio y Navegación concluido entre Italia y España el 15 de noviembre de 1928.

Luis Bello, enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ilustre escritor y periodista Luis Bello. Muy sinceramente deseamos su restablecimiento.

Del saludo a Benavente

Ayer tarde, a las tres, se reunieron en casa de don Jacinto Benavente, a fin de comenzar la selección de las tarjetas recibidas por el ilustre dramaturgo, Lola Membrives y su esposo, señor Reforzo; la señora Fany Brena y el suyo, señor Bengoa, matrimonio argentino amigo del homenajeado, y los íntimos de don Jacinto señores Latorre (don Gonzalo) y Vía, que, con el secretario de Benavente, habían de encargarse de la citada labor.

Estando reunidos y continuando la obra comenzada ayer, de la clasificación de las innumerables cartas, tarjetas y telegramas, subieron a la casa una remesa bastante grande de las que se habían recibido durante la mañana en la portería.

Mediada ya la faena, don Jacinto penetró en la estancia en donde estaban los citados amigos, y con bromas cariñosas les intentó disuadir de su propósito, haciéndoles el cargo de lo penoso y pacienzudo del cometido, expresándose en los términos del mayor agradecimiento para todos.

A última hora de la tarde suspendieron los citados señores su labor para continuarla mañana y días sucesivos, pues la enorme cantidad de cartas y tarjetas recibidas es tal, que hará que aquella se prolongue varios días.

Hasta ahora van clasificadas unas 2.000, entre cartas, tarjetas y telegramas, y es completamente imposible dar un avance del número total de las recibidas, ni aun aproximadamente, pues la habitación en donde está la biblioteca del eximio escritor, y que es en la que se han almacenado las cartas, está con una verdadera alfombra de papeles, que son pisados por las personas encargadas de la clasificación.

Como impresión de lo que hasta ahora va clasificado, puede darse la de que la obra «Los intereses creados» es la que va en cabeza, con una mayoría bastante grande, y después, con bastante diferencia, sigue «La Malquerida», continuando otras muchas obras con escasa diferencia unas de otras.

Como más arriba indicamos, la labor de coleccionar los documentos durará varios días.

CASA REAL

Regreso del Rey

Hoy llegó de la provincia de Cáceres Su Majestad el Rey.

En la estación era esperado por el marqués de Estella y demás autoridades.

La Reina Victoria

Mañana, martes, llegarán de Londres, París y San Sebastián S. M. la Reina Doña Victoria y sus augustas hijas.

SUCESOS

En un accidente de automóvil resultan muertos los señores Méndez Laserna, Canalis y el chófer

A primera hora de la tarde de ayer comenzaron a circular por Madrid insistentes rumores asegurando que el Sr. Méndez Laserna había sido víctima de un accidente de automóvil.

Los rumores fueron desgraciada confirmación.

Se habían recibido diversos telegramas, desde varios puntos de Galicia, y según los detalles en ellos expresados, el triste suceso ocurrió cerca del balneario de Guitiriz, a 42 kilómetros de Lugo y a 51 de Betanzos.

Según parece, el automóvil chocó contra un tren, en el paso a nivel del ferrocarril de Madrid-Coruña, y el primero salió despedido, incendiándose y muriendo carbonizados D. Antonio Méndez Laserna, D. Gonzalo Canalis, que le acompañaba, y el chófer.

El suceso ha causado enorme impresión por la popularidad de que gozaba en Madrid el Sr. Méndez Laserna, especialmente entre el personal de teatros, por haber tenido en Madrid muchos negocios de esta índole, entre otros los de la Princesa, Novedades, Pavón y varios cinematógrafos, negocios que había extendido a otros lugares de España, con preferencia en el Norte.

Se supone que el Sr. Méndez Laserna se dirigía de Lugo a Gijón, y hace suponer esto el hecho de que en la primera ciudad explotaba el teatro de las Artes,

y en la segunda, los de Linares Rivas, Dindurra y Robledo. En el Linares Rivas actúa la compañía del maestro Balaguer.

El Sr. Méndez Laserna era tesorero de la Sociedad de Empresarios de Espectáculos y vocal del Comité paritario de espectáculos.

El Sr. Canalis era gerente de una casa de películas establecida en Madrid. El chófer se llamaba José Rubio.

Se supone que el accidente ocurrió aproximadamente a las diez de la mañana.

Estos son los informes que del suceso hemos podido recoger en Madrid.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capiñas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

EXTRANJERO

La denuncia por España de Tratados de Comercio

PARIS (1, 10 noche).—En opinión de los centros autorizados, con la denuncia por España de los Tratados de comercio con Bélgica, Suiza y otras naciones, resulta beneficiada Francia, por gozar de la cláusula de nación más favorecida.

La denuncia del Convenio con Bélgica comenzará a surtir sus efectos a partir del día 1.º del próximo mes de enero.

Esta noticia ha causado alguna emoción en los círculos financieros franceses, pues la tarifa mínima de que se beneficiaba Francia resultará bastante elevada.

Por esta razón, el Gobierno francés desearía que las cosas continuaran como antes, o bien que se llegara al establecimiento de una nueva tarifa más moderada y de aproximación.

La ocupación renana

BERLIN.—Con motivo del décimo aniversario del primer día de ocupación de las provincias renanas por las tropas aliadas, el Comité pro Palatinado Sarre y Rhin ha dirigido a la población de las provincias ocupadas el siguiente manifiesto:

«Pensamos en vosotros con profunda tristeza; vuestra miseria es nuestra miseria. Sentimos el orgullo de vuestra brava resistencia y de vuestra fidelidad para con la Patria. Experimentamos la amarga decepción de que, a pesar de los esfuerzos hechos en Ginebra para la pacificación del mundo, no se haya reconocido todavía el derecho jurídico, moral e incontestable del pueblo alemán, en lo que a la evacuación se refiere. ¿Cuándo comprenderá, al fin, el mundo que no podrá haber una paz verdadera mientras se hiera el honor alemán y el derecho alemán sea despreciado. Juramos no descansar hasta que el último soldado extranjero haya abandonado el Rhin.»

Varios partidos políticos han dirigido a las poblaciones renanas manifiestos análogos, poniendo de relieve que no deben consentirse nuevos sacrificios a cambio de la evacuación.

La mayoría de los periódicos publican artículos, haciendo resaltar la significación de esta jornada.

«Regamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 438; ello evitará pérdida y retraso.»

Formidable terremoto en Chile

CENTENARES DE MUERTOS Y HERIDOS

SANTIAGO DE CHILE.—Se ha registrado en todo el país un fuerte terremoto. La intensidad ha sido mayor en las provincias de Talca y Chillan, donde gran número de casas han sido destruidas. El número de víctimas se citaba al principio en unos 20 muertos y numerosos heridos.

Por el número de muertos y heridos y por los daños materiales producidos por el seísmo se considera la catástrofe de tanta importancia como el terremoto que en 1900, causó 1.500 víctimas.

CIUDAD INUNDADA

SANTIAGO DE CHILE.—A consecuencia del terremoto la ciudad de Barabone ha sido totalmente inundada, a causa del rompimiento del dique de un pantano, destruido por los efectos del terremoto.

Sólo en esta población el número de muertos, según las noticias últimamente recibidas, asciende a 40 y a 200 el de heridos.

Noticias no confirmadas todavía rijan el número de muertos en una cifra superior a 200, solamente en la provincia de Talca. En esta misma región son muy escasos los edificios que permanecen en pie.

GUARDIA CIVIL

A los jefes de las Comandancias respectivas, y para su entrega a los interesados, se remiten las cédulas de retiro expedidas a favor del suboficial don Alejandro Gual Valor, sargentos Miguel Trovat Mulet y don Benito Frutos Salas y guardias Félix González Fuentes, Manuel Cano Octavio, José Prieto Cifuentes, Francisco del Moral Yezares, Leoncio Uria Garcia y José Fernández Castro.

Para que se proceda a la formalización de los correspondientes expedientes de ingreso, se remiten a los jefes de las Comandancias de Navarra, Murcia, Jaén, Infantería del 27 Tercio y Sevilla, las instancias de los aspirantes José Amatrián Tirapu, Alfonso Bravo Carrillo, Francisco Ortega Serano, Rodrigo Gómez Gutiérrez Otero y Faustino Poto Varea.

Actas de reenganche.—Se devuelven aprobadas las correspondientes a los compromisos contraídos por las clases e individuos del Cuerpo durante el presente mes.

PROVINCIAS

Un terremoto

TORTOSA.—Los aparatos del Observatorio del Ebro han registrado un terremoto cuyo epicentro está aproximadamente a 9.000 kilómetros.

Felicitaciones al nuevo gobernador de Oviedo

OVIEDO.—El general Zubillaga está recibiendo numerosas felicitaciones con motivo de su nombramiento de gobernador civil, que ha sido objeto de excelente acogida.

La anexión de pueblos a Valencia

VALENCIA.—Se ha suspendido la sesión del Pleno del Ayuntamiento. Anunciada para hoy entre cuyos dictámenes figuraba, como ya dijimos, la anexión de 13 pueblos situados a cuatro kilómetros de distancia del camino de Tránsitos. Son éstos Selavi, Alfafar, Benetusen, Paiporta, Chirivella, Mislata, Cuart de Poblet, Paterna, Burjasot, Godella,

Bonepól, Taberner, Blanquer y Alboraya.

No obstante esta suspensión, se sabe que el dictamen será aprobado en cuanto se reúna el Pleno.

El Ayuntamiento de Valencia pagará las deudas que tienen con el Estado dichos Municipios.

El presupuesto de los mismos asciende a un millón de pesetas.

Incendio en un monte

VALENCIA.—En la partida del Llano Peasel se declaró un incendio en un monte público. Ardieron leñas bajas y pinos en una extensión de cuatro hectáreas. Fué detenido Andrés Xifre, el cual manifestó que cuando se hallaba en el barranco encendió una cerilla para quemar la broza y el fuego se propagó sin que, a pesar de sus trabajos, pudiera atjarlo.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías

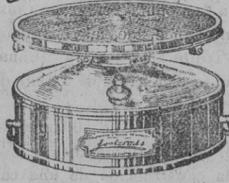
Calefacción por catalización

PATENTE 96-544 y 105.578

SIN NINGUN PERO... SIN EL MAS PEQUEÑO

No inconveniente ni gastos en reparaciones.

Isotermis



Verdaderamente maravilloso.

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Procedimiento científico, operando a baja temperatura, por la ACCION CATALITICA DEL PLATINO.

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cuatro céntimos por hora.

Estufitas para bolsillo en miniatura. ULTIMA NOVEDAD Pesetas 4 50

ESTABLECIMIENTOS ELECTRA Aragón, 277.-Barcelona

Información de Marina

Tribunal de exámenes

Se ha dispuesto que el Tribunal de exámenes para el ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirantes de Marina, examenes que han de dar principio en esta corte el día 1.º de junio de 1929, quede constituido en la siguiente forma: presidente, capitán de navío D. Julio Suanzes Carpegna; vicepresidente, capitán de fragata D. Joaquín García del Valle; vocales, capitanes de corbeta D. Rafael García Rodríguez, don José Cabeza Galé y don Pedro Lapique Suárez; vocales suplentes, capitán de corbeta D. José Sierra Carmona y teniente de navío D. Ricardo Benito Perera.

Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que la Junta que ha de reconocer a los opositores a ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, sea la siguiente: Presidente, teniente coronel médico, D. José E. Márquez Cera; vocales, comandantes médicos, D. Fernando Ferratges Tarrida y D. José Rueda y Peña; vocal suplente, comandante médico D. Manuel González Gamonal.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

La Exposición de Sevilla

LA MARINA EN LA EXPOSICION

Por Real decreto del ministerio de Marina se preceptúa lo siguiente:

«Como caso excepcional por su urgencia y condición, toda actuación para llevar a cabo las instalaciones requeridas por la concurrencia de la Marina a la Exposición Iberoamericana de Sevilla se verificará por gestión directa, con exención de otras formalidades, por una comisión que designe el ministerio de Marina, con las normas e instrucciones que reciba del titular del mismo. Esta comisión, teniendo en cuenta las circunstancias que estime más adecuadas para lograr el éxito de su gestión, queda, por lo tanto, autorizada para la libre adjudicación de los servicios, dando cumplimiento de sus acuerdos al ministro de Marina y siempre con la limitación que imponga la cuantía del crédito que consignare para la atención del presupuesto actual y, en su caso, el próximo venidero.»

LA CONCURRENCIA DE PORTUGAL

SEVILLA.—El cónsul de Portugal en Sevilla, don Jorge Noronha, que acaba de regresar de Lisboa, adonde marchó para tratar asuntos relacionados con la Exposición Iberoamericana, ha manifestado a un redactor de «El Liberal», de Sevilla, que el Gobierno de su país acordó limitar la concurrencia de dicha República a una de las Exposiciones que se celebrarán en España, con objeto de poder concentrar en ella el máximo esfuerzo.

Ha dicho también que en Lisboa ha quedado formado un Patronato nacional de turismo, de constitución análoga al de España, e integrado por poderosas Empresas periodísticas, las Compañías de ferrocarriles portugueses, Bancos y otras importantes Sociedades. Funcionará con carácter oficial y bajo el alto patronato del Estado. En los primeros días del mes de diciembre vendrá a Sevilla una comisión de representantes de las entidades de referencia, la cual se pondrá en relación con la oficina de turismo en Sevilla.

Por los cálculos hechos en Portugal, se cree que el número de turistas que visiten la Exposición de Sevilla, será tan extraordinario, que la mencionada comisión, de acuerdo con el Gobierno portugués, ha comenzado con toda actividad el estudio de la capacidad de alojamiento para los turistas que pasen por Lisboa en su viaje a Sevilla.

Se hará una minuciosa inspección de hoteles, y una subcomisión investigará todos los hospedajes y residencias particulares de fácil habitación para los turistas.

El Patronato portugués montará otra oficina en Río Janeiro con miras, por lo pronto, a la Exposición de Sevilla, aunque después pueda proseguir su funcionamiento.

LOS TEATROS

PRINCESA

«En Flandes se ha puesto el sol»

Con solemnidad de estreno se repuso el sábado por Calvo y sus huéspedes el gallardo poema de Marquina, «En Flandes se ha puesto el sol».

Del capitán Acuña de Carvajal, Ricardo Calvo hace una maravillosa creación. Adela Calderón dió la réplica justamente.

El público ovacionó frecuentemente a autor y artistas.

FUENCARRAL

«Traidor, inconfeso y mártir»

La obra inmortal de Zorrilla fué anoche repuesta en el Fuencarral validándole a Morano un triunfo más.

El insigne trágico en el protagonista del famoso drama tuvo momentos de soberbia inspiración. Muy sobria Amparo Villegas, y siempre justo el resto de los intérpretes.

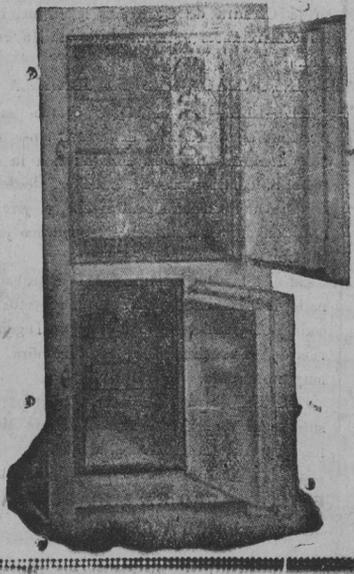
Ecos de Sociedad

En la Iglesia de Santa Cruz, se ha celebrado la boda de la gentil y bella señorita Julita Matamoros con el joven catedrático don Cándido Torres. Fueron apadrinados por los padres de la contrayente nuestro particular amigo don José Matamoros y doña Isabel Sáez.

Al acto asistió una distinguida concurrencia que fué obsequiada con un almuerzo en el Hotel Ritz.

Los novios emprendieron su viaje a varias capitales andaluzas y marcharán luego a Barcelona, donde los nuevos señores de Torres, han fijado su residencia.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULEA, LOGROÑO



LA NUEVA REFRIGERACION POR EL Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frio producido por calor sin motores, válvulas, compresores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El Electrolux es Higiénico y Económico. Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jimenez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris. Madrid

Sucursales en toda España

DEPORTES

El Nacional gana al Unión por 4 a 2

En el campo del Nacional se celebró este partido, con juego poco vistoso.

Pocas cosas se pueden decir de este partido, pues fué bastante aburrido; los primeros en marcar fueron los de la Unión, que consiguieron dos tantos por cero de sus contrarios; el Nacional no se arredra, y aprovechando que el portero del Unión se tiene que retirar por lesión consiguen marcar cuatro tantos durante el resto del partido.

Esto es lo único que se puede decir de este partido, jugado muy regular por todos.

Arbitró bien J. Cácer, que alinea los equipos de la forma siguiente:

Nacional: Oliván; Merino, Zugazaga; Villena, Lázaro, Barquín; Benegas, Palacios, Priscilo, Navarro e Insúa.

Unión: Pascual; Mori, Flores; Simón, Rodríguez, Joaquín; Simón, Moraleda, Gual, Lozano, Juan Antonio.

El Athlétic, en un partido soso, gana al Rácing por dos a cero

Por la tarde, en el Stádium, juegan el propietario y el Rácing, los cuales y a las órdenes del Sr. Iglesias, se alinean de la forma siguiente:

Athlétic: Martínez; Moxiones, Olaso; Hlera, Ordóñez, Arteaga; Lecube, Zabala, Cosme, Areta y Olaso.

Rácing: Martínez II; Escobal, Calvo; Moreno, Reverter, Altea; Caballero, Morilla, Carrasco, Gonzalo y Rubiera.

Si el partido de por la mañana fué aburrido, tanto o más fué éste.

En este partido marcó los dos tantos el Athlétic por mediación de Zabala y Cosme, éste de «penalty».

Como jugadas dignas de mencionar no existieron, nos evitamos el ponerlas y terminamos haciendo constar que ninguno de los dos equipos estuvieron a la altura de su fama.

El arbitraje fué bueno.

Resultados diversos

La Gimnástica, en su campo, gana a la Ferroviaria por uno a cero.

En Vigo.—El Celta gana al Deportivo de la Coruña por 13 a 0.

En León.—La Cultural gana al Valladolid por 4 a 1.

En San Sebastián.—La Real Sociedad gana por 6 a 3 al Logroño.

En Alicante.—El Elda ganó por 1 a 0 al Alicante.

En Irún.—La Real Unión ganó al Tolosa por 5 a 1.

En Sevilla.—El titular y el Betis empataron a uno.

En Barcelona.—El Europa ganó al Barcelona por dos a cero.

El Español ganó al Sans por 3 a 1.

En Castellón.—El Deportivo Castellón ganó al Juvenil de Valencia por 3 a 2.

En Zaragoza.—El Iberia ganó al Juvenil por 5 a 0.

El Patria perdió con el Real Zaragoza por 3 a 1.

En Murcia.—El Real Murcia ganó al Gimnástico de Valencia por 3 a 2.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 200 toneladas de tubos hervidores viejos, de acero, de tres a cinco metros largo, de dos a cinco metros torcidos, rotos y abollados y en trozos de 10 centímetros a dos metros, existentes en sus Almacenes de Valladolid y San Andrés de Palomar, dividido en dos lotes de 100 toneladas cada uno, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno sólo o los dos lotes a la vez, no admitiéndose ninguna proposición inferior a un lote.

Para poder tomar parte en este concurso que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central situada en la estación del Norte en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 14 en la Caja Central o antes del 12 en las Pagadurías, la suma de tres mil pesetas para el primer lote y otras tres mil pesetas para el segundo lote, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la co-

lebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las diez y ocho del día 14 del mes de diciembre próximo, en la Secretaría de la Dirección de la Compañía (Estación del Príncipe Pío) Madrid, las que deberán dirigirse al señor administrador director y en otro sobre interior «cerrado y lacrado», se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso número 11 de venta de tubos hervidores viejos».

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once de la mañana del citado día 15 de diciembre en la Oficina de Servicio de Acopios, sita en la estación de Norte (Príncipe Pío patio de mercancías) en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 28 de noviembre de 1928.

Máximas pedagógicas

No caiga el educador en el error de que se lamentaba Séneca diciendo: «Non vitas sed scholae discimus.» No aprendemos para la vida sino para la academia. No es en la Universidad donde se ha de vivir, sino en el mundo. Y para vivir en el mundo, si es conveniente saber literatura, matemáticas, filosofía... es de necesidad absoluta ser discreto, laborioso, correcto, abnegado, conocedor de la vida..., es decir, virtuoso y educado.

Todos los consejos, todas las normas y todos los preceptos que se dan a un educando son punto menos que inútiles, si no se le ha enseñado a vencerse a sí mismo, es decir, a someter los impulsos ciegos del capricho o de la pasión a los dictados de la razón y las normas eternas de la moral. Se debe enseñar a tomar una determinación u otra, a hacer esto o aquello, no porque sea agradable o desagradable, más fácil o más difícil, sino porque atendidas las circunstancias todas del caso, la razón indica que debe realizarse.

Prender educar sin religión ni moral, es algo así como pretender comunicar equilibrio estable a un cono apoyado sobre su vértice o punta.

PERFILES DE MUJER

SOLANA

«De Manzanares a la Solana hay una legüecita de tierra llana»...

Mentira picaresca, que los arrieros comentan con la malicia de las bromas ingenuas de las posadas... «¡una legüecita de tierra llana...! y guñan los ojos y chasquean los dedos diciendo con socarronería: «No sería lerdito el que la andara»...

Solana, tus calles dormidas, tus plazas solitarias, la quietud de tu vida hace que tus horas sean pausadas, lentas, llenas de beatitud y recogimiento, donde un detalle, simple y bonachón, es un recuerdo imborrable...

No había sucedido nada... pasaban los días calladitos, iguales, uno, otro, y se iba el tiempo como el agua de arroyo, que parece la misma y es otra...

Pero un día de mayo, me dijo una manchega pulcra y resalada: «¿Vamos a hacer quesos? Tú no sabes, ¿verdad?—Es muy sencillo.—Yo te enseñaré.»

Serás mi paraje. —Hemos de ir a la majada—al chozo del tío Roco—, hay unos árboles muy grandes y una fuente que brota de unas peñas— y está el agua más fría... y ¡más rica!—, tiene un dulzor a anises y cuentan los viejos que sabe a besos de novia... ¡Qué graciosa y pizpireta era aquella mocita de mejillas tostadas y labios rojos!...

Fuimos en romería—toda gente moza—los pájaros de la mañana cantaron; llegamos a la majada—, el chozo es un cojito rústico— de serijos forrado de piel, un refugio campestre donde las migas es un manjar sabroso y confortable...

Allí estaban las mesas con las formas talladas en madera, limpias y lustrosas—la majada estaba a punto y nos preparamos para hacer el queso; nos colocamos; frente a mí tenía la moza garrida, con los brazos al aire, que me dijo: —¡Pon aquí las manos, junto a las mías, y ya verás...

Teníamos los brazos cruzados, nuestras mejillas se juntaban y sus rizos hacían cosquillas en mi rostro... guardábamos silencio... el tío Roco contó con alicia... «Me miras y te miro, callas y callo; y así nos estaremos doscientos años; pero te advierto, que si tú no te explicas, yo no te entiendo». Reímos la copla y la intención picante...

Terminamos; se discutió cuál estaba mejor hecho, regresamos y en la noche recordamos aquel pasaje, lleno de intención, y el cosquileo de aquellos rizos, en el silencio del pueblo dormido, como si una mano invisible hubiera hecho vibrar todas las cuerdas ocultas de nuestra carne.

Rosendo NAVARRO

Acuerdos sobre validez de estudios universitarios entre Francia y España

Por iniciativa de M. Ch. Petit-Dutaillis, inspector general de Instrucción pública y director de «L'Office National des Universités» en la vecina nación, debidamente autorizado, ha celebrado una detenida conferencia con el director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor González Oliveros, igualmente autorizado por el ministro, con objeto de estudiar y proponer en su día a la aprobación de ministros y Gobiernos de ambos países un acuerdo sobre la recíproca validez de estudios universitarios, que realicen estudiantes franceses en España y españoles en Francia.

La proposición no se refiere para nada a los títulos profesionales, sino solamente a los estudios de Facultad y, dentro de éstos, a los que puedan realizarse en uno o dos semestres en Francia y a un curso en España de los correspondientes a las licenciaturas en ambos países.

La preparación de estos acuerdos se justifica por el hecho de funcionar ya en España la Casa de Velazquez para pensionados y estudiantes franceses, y hallarse en vías de realización el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París para residencia de estudiantes españoles.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858.

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Astriain» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo»
Ballesta, 8 principal.-MADRID

DE MÚSICA

Despedida de Sauer

El eminente pianista Emil Von Sauer, que tan clamoroso éxito alcanzó en su primer recital, se despidió ayer del público madrileño con un delicioso concierto, que quedará como bello recuerdo entre los amantes de la música.

La sala de la Zarzuela totalmente ocupada, presentaba el aspecto de las grandes fiestas. Se rindió el justo homenaje de despedida al gran pianista, ídolo de todos los públicos.

Muchos años lleva Sauer recorriendo el mundo triunfalmente, y muchas veces se habrá visto aclamado; pero nunca habrá llegado el entusiasmo de un público, al grado alcanzado en su recital de ayer, por cuantos le oímos, páginas tan bellas y tan primorosamente interpretadas como todas las compuestas del programa, y las numerosas que solicitaba el público, y el artista, sonriendo, concedía, sin reparar en el largo programa que había ejecutado.

Sauer, el poeta del piano, es además la encarnación de la simpatía. Su figura venerable, elegante y austera, no reviste ese estoicismo un poco estrafalario de los semidioses del arte, que los descomponen un poco. Sauer atrae irresistiblemente, y agradece los aplausos del público, como un chiquillo recibiría una golosina.

Nada, pues, tiene de particular el éxito clamoroso que ayer y siempre obtiene el más dulce intérprete de Chopin.

Entre las numerosas composiciones que ejecutó, merecen destacarse: la severa «Sonata», «La Aurora», de Beethoven, primera parte del programa, y las tres composiciones de Wendelson, Brahms y Schumann.

GACETILLAS DE TEATROS

TEATRO DE LA ZARZUELA.—TEMPORADA DE BAILES.—Estas alegres y tradicionales fiestas comenzarán este año, el próximo día 8 con un interesante concurso de charleston adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, riñendo cunto a la moda y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimiento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos bajables.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

La tercera parte, dedicada a su músico favorito, Chopin, despertó el entusiasmo del auditorio, que se sentía hechizado por las melodiosas partituras del gran músico, que en las manos de Sauer adquiere su máxima belleza. ¿Cuál preferir entre la hermosa «Sonata», la delicada «Polonesa», el «Nocturno» embriagador, o el delicioso «Vals» en «mi menor»?

No faltó tampoco la armoniosa «Rapsodia», de Liszt, ni la «Marcha fúnebre», de Schubert, el gran músico vienés, al que se rinde hoy homenaje con motivo a su primer centenario.

Muchos y deliciosos trozos de buena música tuvo que tocar a petición de un público incansable, que no terminaba de aplaudirle.

Triunfo apoteósico fué este recital para el gran pianista, el poeta del piano, y el pianista de la simpatía.

Despidámonos de él, deseando que cuando se cansé de cosechar aplausos de todas las naciones del mundo, se acuerde de España, y vuelva a Madrid, donde tanto se le quiere y admira.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 30).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6, concierto de la Cultural. A las 10,30, Marina.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, ¡No quiero, no quiero!

PRINCESA.—A las 6 y 10,15, En Flandes se ha puesto el sol.

CENTRO.—A las 6 y 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,30, El diluvio.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El último lord. A las 10,30, Cuento de hadas.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,15, Mi hermana Genoveva.

APOLO.—A las 6,30, La maroza roja, concierto por Marcos Redondo y La alscálica. A las 10,30, Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

ESLAVA.—A las 6,45, Los malhechores del bien. A las 10,30, El mal que nos hacen.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellaplato.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALCAZAR.—A las 6, ¡Un millón! A las 10, ¡Un millón! Angelina Bretón, Los célebres payasos Abelardini y Bonilla, Carmelita Sevilla y Sepepe.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las aviaadoras.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Traidor, infanoso y mártir. A las 10,30, Volver a vivir.

MARTIN.—A las seis y media y diez y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras y Celia Gámez. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landrú, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, beneficio de Ramper.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Empréstito de 25 millones para turismo

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de Hacienda:

«El Patronato Nacional de Turismo, creado por Real decreto de 25 de abril último, ha solicitado autorización para emitir un empréstito de 25 millones de pesetas, cuyo producto se aplicará a la realización de los altos fines encomendados a dicho organismo, que tantos beneficios ha de rendir a España al estimular y dar aliciente al turismo. El Patronato desea además que el Gobierno, al auto-

rizar la mencionada operación crediticia, le permita afectar la proporción que le corresponda en el impuesto-prima de seguro obligatorio de viajeros y ganado, conforme al Real decreto ya citado, en relación con el de 13 de octubre próximo pasado, y ha solicitado que se le asegure contra la posible sustitución o modificación de este impuesto, a fin de que los tomadores de los títulos que emita el Patronato no puedan sufrir el riesgo derivado de dicha contingencia y compensar esta seguridad con condiciones de mayor baratura en el préstamo.

El Real decreto de enero de 1926, que fija las condiciones a que ha de ajustarse la concesión del aval del Tesoro, no es, en realidad, aplicable al caso presente, porque, aun cuando se trate de ofrecer

la garantía del Estado a una operación de crédito, las circunstancias que en ella concurren la diferencian considerablemente de las que en el aval se otorga. En efecto, generalmente el aval del Tesoro constituye la garantía con que éste responde para el supuesto de que el deudor, por motivos o hechos completamente extraños al Estado mismo, deje de hacer frente a las obligaciones avaladas; pero en el caso del Patronato de Turismo el Estado sólo ofrece su garantía para el caso de que por decisión del mismo Estado desaparezcan o aminoren los rendimientos del impuesto-prima de seguro de viajeros y ganados. Trátese, pues, de un aval «sui-generis», que sólo tendrá efectividad cuando voluntariamente lo quiera así quien lo otorga y por ende parece

que puede concederse sin sujeción a los trámites del Real decreto de enero de 1926.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Se faculta al Patronato Nacional de Turismo para que al concertar con la Banca nacional el empréstito de 25 millones de pesetas nominales, que ha sido autorizado por el Consejo de ministros, afecte al servicio de intereses y amortización los ingresos que le corresponden en el seguro obligatorio de viajeros y ganado que circulan por ferrocarril, conforme a los términos del artículo 49 del Real decreto de 13 de octubre último.

Dicho empréstito devengará un interés anual de 5 por 100 y se amortizará en veinticinco años, a partir de 1.º de enero

de 1930, pudiendo anticiparse, pero nunca dilatarse la amortización, más allá del plazo indicado.

Si la expresada garantía fuere insuficiente para cubrir el servicio anual de intereses y amortización o si quedase suspendido o anulado el seguro obligatorio de viajeros y ganado, el Estado tomará a su cargo el servicio de intereses y amortización, abonando los que faltan hasta dejar extinguida la suma avalada.

Art. 2.º El plazo para poner los títulos en circulación, el tipo de emisión del empréstito, los términos del concierto con la Banca nacional para la negociación de aquéllos, y los demás detalles de la operación, deberán ser aprobados por el ministro de Hacienda.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de lagunas de mano y acero.

Copper Paint, para fondos de lagunas de mar.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.

Danbolino. Super al mar. Cubre 45 veces más que con otro.

Pintoff. Quitapinturas de acción repulsiva. Estado de acción.

Barniz Bunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.

Limpia metales Aladdin. El mejor de todos para limpiar.

Panofinita. Para oxidantes de goma. Reducida a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de coches.

Motor Paint. Para pintado de motores. No se quita el aceite.

Secantes líquidos, Argenta (quita a base de alcohol), lista para usar.

Barniz para cristales, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca, y no admita otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todas las puertos y capitales del mundo, y representantes de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Graña, 10 y 12

LOS DOLLARS

Banco Central

Acalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 60.000.000 de pesetas.
 Fondos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lora, Luena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacastillo, Villa Real, Ejea, Villavieja y Yssala.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 13.844

GALERIAS BAYON

Encarrai 2.º dep. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

RESERVADO PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlg. X Berlín N.4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

Por un real estirará Ud radicalmente los **CALLOP**

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

VERVINA, PUREZY O/O de GALLOTT usando el patentado

UNGUENTO **MORRITH** 1'60 pesetas bote 0'25 muestra de prueba

RESERVADO PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)